Parte II

OTRAS CUESTIONES EXAMINADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA [14]

ELECCION DE MIEMBROS DE LA CORTE POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ASAMBLEA GENERAL

130 (1958). Resolución de 25 de noviembre de 1958

[S/4118]

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota con pesar del fallecimiento del Juez José Gustavo Guerrero, acaecido el 25 de octubre de 1958,

Tomando nota además de que se ha producido en consecuencia una vacante en la Corte Internacional de Justicia por el resto de la duración del mandato del ya citado miembro fallecido; y de que la misma debe ser llenada de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte,

Advirtiendo que, de conformidad con el artículo 14 del Estatuto, la fecha de la elección para llenar esta vacante debe ser fijada por el Consejo de Seguridad,

Decide que la elección para llenar la vacante se celebre durante el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General o durante un período extraordinario de sesiones anterior al decimocuarto período ordinario.

Aprobada en la 840a. sesión [15].

[14] El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1948, 1951, 1953, 1954, 1956 y 1957.

[15] Aprobada sin votación.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS [16]

131 (1958). Resolución de 9 de diciembre de 1958

[S/4133]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de la República de Guinea, como Miembro de las Naciones Unidas [17],

Recomienda a la Asamblea General que admita a la República de Guinea como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada en la 824a. sesión por 10 votos contra ninguno y 1 abstención (Francia).

[16] El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1952, 1955, 1956 y 1957.

[17] *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimotercer Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1958*, documento S/4122.